



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por D. José Antonio Gaya Sánchez en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "Cañada Real de Merinas", término municipal de Torrubia de Soria, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización por un plazo de ocupación hasta el 1 de noviembre de 2014, de 200 m² de terreno con motivo de depósito temporal de estiércol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4^a planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de julio de 2014.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, P.A., Santiago de la Torre Vadillo. 1973

BOPSO-89-06082014